



**CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE HUÁNUCO**

**PLAN OPERATIVO 2010**



**PODER JUDICIAL  
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE HUÁNUCO**

**PLAN OPERATIVO 2010**

**INDICE**

- I. Presentación
- II. Marco Legal
- III. Formatos

	Formatos
3.1. Análisis Situacional y Matriz FODA	F1
3.2. Objetivos Específicos	F2
3.3. Programación de Metas Jurisdiccionales	F3
3.4. Programación de Metas de Control y Administrativas	F4
3.5. Presupuesto 2009 y 2010	

## I. PRESENTACIÓN

La Corte Superior de Justicia de Huánuco en cumplimiento a las disposiciones de la Directiva N° 02-2010-GG/PJ “*Normas y Procedimientos para la Formulación, Seguimiento y Evaluación del Plan Operativo 2010 de las Dependencias del Poder Judicial*” aprobado por Resolución Administrativa N° 018-2010-P-PJ; formuló el Plan Operativo 2010, que permite establecer los objetivos de corto plazo en función a los objetivos estratégicos del Poder Judicial, así como las metas e indicadores jurisdiccionales, de control y administrativos para el presente ejercicio fiscal.

Tenemos el compromiso de parte de cada dependencia jurisdiccional y administrativa de esta Corte Superior de Justicia de cumplir con las metas previstas lo que conllevará a una mejora de nuestros resultados con respecto al año anterior.

## II. Marco Legal

- A. Decreto Supremo N° 017-93-JUS, Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial y sus modificatorias.
- B. Resolución Administrativa N° 055-2002-CE-PJ, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Consejo Ejecutivo del Poder Judicial.
- C. Resolución Administrativa N° 161-2001-CE-PJ, que Aprueba el Reglamento de Organización y Funciones de la Gerencia General del Poder Judicial.
- D. Ley N° 28411: Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto.
- E. Resolución Directoral N° 025-2008-EF/76.01, que aprueba, modificatorias y derogatorias de la Directiva N°006-2007-EF/76.0 y su Texto Único Modificado, “Directiva para la Programación y Formulación del Presupuesto del Sector Público” y aprobación de Anexos.
- F. Ley N° 29465, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2010.
- G. Acuerdo de Sala Plena de fecha 12.04.04, que aprueba los Lineamientos de Política para el Cambio Estructural en el Poder Judicial.
- H. Ley N° 27806, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
- I. Resolución Administrativa de la Presidencia del Poder Judicial N° 018-2010-P-PJ que aprueba la Directiva N° 02-2010-GG/PJ: Normas y Procedimientos para la Formulación, Seguimiento y Evaluación del Plan Operativo 2010 de las Dependencias del Poder Judicial”
- J. Resolución Administrativa N° 070-2010-CSJHN/PJ, de fecha 06 de Enero del 2010, mediante la cual se ha designado a la Comisión de Planificación, encargada de coordinar y consolidar la Información para el Plan Operativo de la CSJ de Huánuco.

### **3.1 ANALISIS SITUACIONA Y MATRIZ FODA**

**PLAN OPERATIVO 2010**  
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE HUANUCO

ANALISIS SITUACIONAL Y MATRIZ FODA

**I. Análisis Situacional 2009**

1. Aspectos Jurisdiccionales

- Información Cuantitativa 2008-2009

Concepto	2008	2009	Variación 2009/2008
N° Expedientes Pendientes al inicio	65070	58905	-9.47%
N° Expedientes Ingresados (Sin Ingresos de Otras Dependencias)	30594	34359	12.31%
N° Expedientes Resueltos	26270	30782	17.18%
N° Expedientes Pendientes al final	58905	58874	-0.05%
N° Sentencias Confirmadas Devueltas	1781	3293	84.90%
N° Sentencias Resueltas Devueltas	2361	3996	69.25%
Presupuesto Ejecutado	12'992,479	16'595,029	27.73%
N° Órganos Jurisdiccionales	43	43	0.00%
N° Magistrados	51	51	0.00%
N° Personal Auxiliar Jurisdiccional	254	254	0.00%

- Información Cualitativa

La Corte Superior de Justicia de Huánuco ha tenido muy buenos resultados durante el año judicial 2009, habiendo superado en 17.18% la cantidad de expedientes resuelto, con respecto al año 2008.

Asimismo, los expedientes pendientes, se redujeron en un 0.05% con respecto del año anterior, esto debido al buen trabajo realizado en el inventario 2009 lo que permitió que las Dependencias Judiciales depuraran expedientes, los cuales fueron remitidos al Archivo Central de esta CSJ.

La calidad de nuestras sentencias se vio mejorada en un 84.89% con respecto del año 2008, así como la cantidad de sentencias resueltas devueltas que se incrementó en un 69.25%.

En cuanto al presupuesto institucional, éste también sufrió un incremento del 27.73%, el cual se justifica con la mayor cantidad de expedientes resueltos, así como la búsqueda de comodidad en los ambientes que esta entidad posee que tienen carácter de alquilados.

La cantidad de órganos jurisdiccionales, como de Magistrados y Personal Auxiliar Jurisdiccional se mantiene estable durante los años observados.

**PLAN OPERATIVO 2010**  
**CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE HUANUCO**

**ANALISIS SITUACIONAL Y MATRIZ FODA**

2. Aspectos de Control y Administrativos

**i. Control:**

- Visitas Judiciales: Durante el año 2009, la ODECMA de nuestra Corte Superior de Justicia realizó 49 visitas judiciales, superando en 14% la meta propuesta.
- Resolución de Quejas: La oficina de ODECMA ha superado en 27% y 34% las metas propuestas de resolución de quejas escritas tanto a Magistrados como a Personal Jurisdiccional, uniéndose al Plan Nacional de Descarga, también se han descargado quejas correspondientes a los años 2007 y 2008.
- Resolución de Investigaciones: En cuanto a resolución de Investigaciones, éstas por ser más complejas que las quejas han sido resueltas en 85% y 72% respectivamente, tanto a Magistrados como a Personal Auxiliar Jurisdiccional, siendo una de las principales dificultades la cantidad de investigaciones aperturadas y la carencia de personal asignado para este menester.

**ii. Administrativos:**

- Capacitación: El año 2009 fue para la Corte Superior de Justicia un año productivo en cuanto a capacitación de Magistrados como de Personal Jurisdiccional y Administrativo; se lograron capacitar un promedio de siete (07) veces a todo el personal, cifra de carácter histórico, ya que en años anteriores no se lograba dicha capacitación; habiendo tocado tópicos relacionados con el Nuevo Código procesal Penal.
- Servicios Judiciales: La recaudación el año 2009 alcanzó al 83% de la meta propuesta, habiendo logrado una recaudación promedio por dependencia de 24,722 nuevos soles.
- Fondo para Pagos: El Fondo para pagos tuvo una rotación de 8.45 en lo correspondiente a FPPE; 7.15 con respecto a Viáticos; y 13.42 en lo que son Servicios Básicos, con lo que se concluye que esta Corte Superior de Justicia tuvo fluidez en la reposición de los Fondos.
- Informática: En cuanto a renovación de equipos de Cómputo, en el año 2009 se logró implementar con equipos de última generación en un 76% de la meta programada, esperando que en el año 2010 se logre la modernización de todo el Distrito Judicial con la implementación del SIJ Nacional.

**PLAN OPERATIVO 2010**  
**CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE HUANUCO**

**ANALISIS SITUACIONAL Y MATRIZ FODA**

**II. Matriz FODA (FORTALEZAS, OPORTUNIDADES, DEBILIDADES Y AMENAZAS)**

**FORTALEZAS**

1. Presidenta de Corte, Magistrados y Personal Jurisdiccional y Administrativo están comprometidos en mejorar la imagen del Poder Judicial, asimismo, existe predisposición para atender con celeridad y respeto a los justiciables de acuerdo a los lineamientos establecidos, tratando de lograr una mejor y eficaz administración de Justicia.
2. Se cuenta con 21 Magistrados Titulares, 18 Suplentes y 12 Provisionales, lo cual garantiza la autonomía en el ejercicio funcional, brindando seguridad jurídica a los justiciables e independencia jurisdiccional.
3. Se cuenta con el Sistema Integrado Judicial - SIJ (Central de Distribución General, Central de Notificaciones, Archivos Modulares, Archivo Central, Registro de Firmas, Registro de Peritos Judiciales, Registro Distrital de Condenas, Cuerpos del Delito y otros) que otorga seguridad en la Administración de Justicia, no permitiendo la manipulación de los actos procesales y administrativos.
4. Contamos con profesionales en el Área Administrativa, prestos a brindar el soporte Administrativo óptimo a las Dependencias Judiciales, sin dificultar las labores de las mismas.
5. Identificación del Personal Jurisdiccional y Administrativo en los desfiles cívicos en la Ciudad de Huánuco
6. Labor de Control y operativos permanentes a los órganos jurisdiccionales y administrativos del Distrito Judicial por parte de la ODECMA.
7. Ampliación de Sede Principal con ambientes y equipamiento moderno acorde con las necesidades, aparentes para el funcionamiento del Nuevo Código Procesal Penal

**OPORTUNIDADES**

1. Poseemos un terreno en Pillcomarca, con un área de 7,928 metros cuadrados, donado por la Municipalidad Provincial de Huánuco, el cual cuenta con el compromiso de financiamiento para la construcción por parte del Gobierno Regional Huánuco, con lo que se brindaría mayor comodidad a los Magistrados y Personal Jurisdiccional y Administrativo a si como a los usuarios y litigantes del Poder Judicial
2. Se tiene la posibilidad de formalizar convenios de apoyo con los Gobiernos Locales (Municipios), a fin de lograr las donaciones y/o cesiones en uso de locales, así como materiales de construcción, para el mejor funcionamiento de las Dependencias Judiciales en los diferentes puntos de nuestro Distrito Judicial.
3. Se cuenta con muy buenas relaciones con las Universidades (UNHEVAL, Universidad Privada HUANUCO), Institutos Superiores, INEI y otras Instituciones de enseñanza superior de la capital, con los que debe suscribirse convenios para la capacitación del personal.

**PLAN OPERATIVO 2010**  
**CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE HUANUCO**

**ANALISIS SITUACIONAL Y MATRIZ FODA**

**DEBILIDADES**

1. Falta de un mayor número de ambientes adecuados en la Sede del Distrito Judicial, ha generado el alquiler de un local anexo al Palacio de Justicia. A su vez, falta de locales propios y adecuados en las diferentes Dependencias Jurisdiccionales de provincias pertenecientes a este Distrito Judicial.
2. Es insuficiente el número de Personal en los diferentes Órganos Jurisdiccionales y Administrativos de esta Corte Superior de Justicia, lo que conlleva a un lento avance en la tramitación de los expedientes y documentos.
3. Se necesitaría URGENTE renovación de equipos de cómputo por otros de mayor capacidad, es deficiente mantenimiento de los equipos con los que contamos, especialmente en las provincias del Distrito Judicial, lo cual dificulta la celeridad, calidad de los trabajos y fluidez en la producción judicial.
4. Nuestro Distrito Judicial no cuenta con Centro Juvenil para albergar a Menores Infractores, obligando su traslado a lugares como Lima, Huancayo o Pucallpa corriendo el riesgo de fuga y generando además gastos económicos y horas hombre al Poder Judicial.
5. Falta de Calidad de Servicio a los usuarios y justiciables de esta Corte Superior de Justicia

**AMENAZAS**

1. Las normas y procedimientos aplicados en los procesos de la administración de Justicia, así como los Procedimientos Administrativos, resultan engorrosos y a veces muy lentos, se sugiere la revisión y cambios dentro de la Ley Orgánica, Códigos y Normas legales aplicables que maneja el Poder Judicial, e inclusive lo planteado por otras instituciones, tales como el Ministerio de Economía y Finanzas, con el SNIP.
2. Falta de tolerancia y comprensión de la población; los justiciables demandan mayor celeridad en la administración de justicia, las demoras ocasionan quejas y generan una imagen negativa para el Poder Judicial.
3. Alta posibilidad de acciones de corrupción externa por parte de algunos abogados defensores y litigantes que no tienen la conciencia, calidad moral y entereza suficiente para colaborar con la lucha contra la supuesta corrupción de los Magistrados y servidores de este Distrito Judicial.
4. La falta de asignación de un presupuesto adecuado origina la restricción presupuestal, haciendo que los órganos jurisdiccionales funcionen con personal y recursos insuficientes.
5. Cuestionamiento político a las Resoluciones Judiciales por parte del Ejecutivo y Legislativo; así como iniciativas legislativas presentadas por terceros que generan vulneración de la autonomía e independencia del Poder Judicial.
6. Se cuenta con prensa local sensacionalista e irresponsable, muchas veces mal intencionada.

### **3.2 OBJETIVOS ESPECIFICOS**

**PLAN OPERATIVO 2010**  
**CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE HUANUCO**  
**OBJETIVOS ESTRATEGICOS Y ESPECIFICOS**

PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL				PLAN OPERATIVO 2010	
N°	OBJETIVOS ESTRATEGICOS	N°	ESTRATEGIAS	N°	OBJETIVOS ESPECIFICOS
1	El Poder Judicial logra estándares óptimos de calidad en los servicios y procedimientos para el acceso a la justicia.	1.1	Mejorar y ampliar la cobertura de servicios	1.11	Mejorar la capacidad de resolución de expedientes y la calidad del servicio.
2	El Poder Judicial se caracteriza por una gestión administrativa participativa, transparente, moderna, eficiente, eficaz y desconcentrada.	2.1	Contribuir a la autonomía, eficiencia y eficacia en la gestión presupuestal.	2.1.1	Gestionar adecuada y óptimamente los recursos económicos de la CSJ de Huanuco
		2.2	Reformar la estructura organizativa y optimizar los procedimientos administrativos.	2.2.1	Administrar adecuadamente los locales destinados al funcionamiento de los diferentes órganos jurisdiccionales del Distrito Judicial.
		2.3	Fortalecer la gestión de los recursos humanos (gestión del potencial humano).	2.3.1	Incrementar las capacidades y desempeño del personal de la CSJ a través de la realización de la Capacitación.
		2.5	Fortalecer e implementar el uso de tecnologías de información y comunicación	2.5.1	Lograr la sistematización e informatización en todas las dependencias de la Corte, a través de la implantación del SIJ.
3	El Poder Judicial genera confianza en la ciudadanía y se legitima ante la sociedad por la eficiencia, eficacia y ética profesional de sus magistrados y servidores.	3.2	Fortalecer el control disciplinario	3.2.1	Supervisar y controlar el correcto desempeño de la Labor de Magistrados y Auxiliares de Justicia.

### **3.3 PROGRAMACION DE METAS JURISDICCIONALES**

**PLAN OPERATIVO 2010  
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE HUANUCO**

**METAS JURISDICCIONALES**

**I. EXPEDIENTES EN TRAMITE SIN NCPP**

INSTANCIAS	N° ORG. JURIS.	EXP. PENDIENTES AL 31.12.09	EXPEDIENTES INGRESADOS (Sin Ingresos de Otras Dependencias)					EXPEDIENTES RESUELTOS					EXPEDIENTES PENDIENTES AL FINAL			
			I Trim.	II Trim.	III Trim.	IV Trim.	Acumulado	I Trim.	II Trim.	III Trim.	IV Trim.	Acumulado	I Trim.	II Trim.	III Trim.	IV Trim.
SALAS SUPERIORES	3	3248	1200	1200	1200	1200	4800	1175	1175	1175	1175	4700	3273	3273	3273	3273
JUZG. ESPEC. Y MIXTOS	23	15993	3300	3300	3300	3300	13200	2296	2296	2296	2297	9185	16997	16997	16997	16996
JUZG. PAZ LETRADO	17	4372	1500	1500	1500	1500	6000	1541	1541	1541	1542	6165	4331	4331	4331	4330
<b>SUB TOTAL</b>	<b>43</b>	<b>23613</b>	<b>6000</b>	<b>6000</b>	<b>6000</b>	<b>6000</b>	<b>24000</b>	<b>5012</b>	<b>5012</b>	<b>5012</b>	<b>5014</b>	<b>20050</b>	<b>24601</b>	<b>24601</b>	<b>24601</b>	<b>24599</b>

**II. EXPEDIENTES EN EJECUCION DE SENTENCIAS SIN NCPP**

INSTANCIAS	N° ORG. JURIS.	EXP. PENDIENTES AL 31.12.09	EXPEDIENTES INGRESADOS (Sin Ingresos de Otras Dependencias)					EXPEDIENTES RESUELTOS					EXPEDIENTES PENDIENTES AL FINAL			
			I Trim.	II Trim.	III Trim.	IV Trim.	Acumulado	I Trim.	II Trim.	III Trim.	IV Trim.	Acumulado	I Trim.	II Trim.	III Trim.	IV Trim.
SALAS SUPERIORES	3						0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
JUZG. ESPEC. Y MIXTOS	23	10663	900	900	900	900	3600	382	382	382	382	1528	11181	11181	11181	11181
JUZG. PAZ LETRADO	17	9906	500	500	500	500	2000	386	386	386	387	1545	10020	10020	10020	10019
<b>SUB TOTAL</b>	<b>43</b>	<b>20569</b>	<b>1400</b>	<b>1400</b>	<b>1400</b>	<b>1400</b>	<b>5600</b>	<b>768</b>	<b>768</b>	<b>768</b>	<b>769</b>	<b>3073</b>	<b>21201</b>	<b>21201</b>	<b>21201</b>	<b>21200</b>

**III TOTAL EXPEDIENTES SIN NCPP**

INSTANCIAS	N° ORG. JURIS.	EXP. PENDIENTES AL 31.12.09	EXPEDIENTES INGRESADOS (Sin Ingresos de Otras Dependencias)					EXPEDIENTES RESUELTOS					EXPEDIENTES PENDIENTES AL FINAL			
			I Trim.	II Trim.	III Trim.	IV Trim.	Acumulado	I Trim.	II Trim.	III Trim.	IV Trim.	Acumulado	I Trim.	II Trim.	III Trim.	IV Trim.
SALAS SUPERIORES	3	3248	1200	1200	1200	1200	4800	1175	1175	1175	1175	4700	3273	3273	3273	3273
JUZG. ESPEC. Y MIXTOS	23	26656	4200	4200	4200	4200	16800	2678	2678	2678	2679	10713	28178	28178	28178	28177
JUZG. PAZ LETRADOS	17	14278	2000	2000	2000	2000	8000	1927	1927	1927	1929	7710	14351	14351	14351	14349
<b>TOTAL</b>	<b>43</b>	<b>44182</b>	<b>7400</b>	<b>7400</b>	<b>7400</b>	<b>7400</b>	<b>29600</b>	<b>5780</b>	<b>5780</b>	<b>5780</b>	<b>5783</b>	<b>23123</b>	<b>45802</b>	<b>45802</b>	<b>45802</b>	<b>45799</b>

**IV. CALIDAD JUDICIAL**

INSTANCIAS	APELACIONES CONFIRMADAS DEVUELTAS					APELACIONES RESUELTAS DEVUELTAS				
	I Trim.	II Trim.	III Trim.	IV Trim.	Acumulado	I Trim.	II Trim.	III Trim.	IV Trim.	Acumulado
SALAS SUPERIORES										
JUZG. ESPEC. Y MIXTOS	713	713	713	713	2852	840	840	840	840	3360
JUZG. PAZ LETRADOS	110	110	110	110	440	157	157	157	157	628
<b>TOTAL</b>	<b>823</b>	<b>823</b>	<b>823</b>	<b>823</b>	<b>3292</b>	<b>997</b>	<b>997</b>	<b>997</b>	<b>997</b>	<b>3988</b>

**PLAN OPERATIVO 2010**  
**CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE HUANUCO**  
**METAS DE INDICADORES JURISDICCIONALES**

N° Obj. Espec	INDICADOR	Fundamento	FORMA DE CALCULO	CONCEPTO	I TRIM	II TRIM	III TRIM	IV TRIM	ACUMULADO
1.1.1	RESOLUCION DE CAUSAS	Mide la capacidad resolución de casos o expedientes con respecto a los admitidos en cada Distrito Judicial en un determinado periodo.	<u>Expedientes Resueltos</u> Expedientes Ingresados (Sin ingresos de Otras Dependencias)	Resultado 2009	0.94	0.96	0.74	1.00	0.09
				Meta 2010	0.78	0.78	0.78	0.78	0.78
1.1.1	CONGESTION	Mide la carga de expedientes por resolver al iniciar el siguiente periodo, en relación a la capacidad de resolución o expedientes resueltos en el mismo periodo.	Expedientes Pendientes al Final Expedientes Resueltos	Resultado 2009	8.07	7.78	8	7.41	1.91
				Meta 2010	7.9	7.9	7.9	7.9	1.98
1.1.1	CALIDAD	Mide el nivel de sentencias que confirman el resultado previo dado en la instancia inferior y cuyo fallo fuera apelado.	<u>N° Sent. Confirmadas</u> Total Sent. Resueltas Devueltas apelado.	Resultado 2009	0.89	0.78	0.79	0.77	0.82
				Meta 2010	0.83	0.83	0.83	0.83	0.83
1.1.1	EFICIENCIA ECONOMICA	Medir el costo promedio en nuevos soles de cada expediente resuelto, en un periodo determinado.	<u>Presupuesto</u> Expedientes Resueltos	Resultado 2009	513	476	561	603	539
				Meta 2010	743	743	743	743	743
1.1.1	PRODUCTIVIDAD DE LA DEPENDENCIA	Mide la cantidad promedio de expedientes resueltos por cada órgano jurisdiccional, en un determinado periodo.	<u>Expedientes Resueltos</u> N° Organos Jurisdiccionales	Resultado 2009	171	178	182	185	716
				Meta 2010	134	134	134	134	538
1.1.1	PRODUCTIVIDAD DEL MAGISTRADO	Mide la cantidad promedio de expedientes que resuelve cada Magistrado.	<u>Expedientes Resueltos</u> N° Magistrados	Resultado 2009	144	150	153	156	604
				Meta 2010	113	113	113	113	453

### **3.4 PROGRAMACION DE METAS DE CONTROL Y ADMINISTRATIVAS**

**PLAN OPERATIVO 2010**  
**CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE HUANUCO**  
**METAS DE CONTROL**

N° OBJ. ESPEC	INDICADOR	FUNDAMENTO	FORMA DE CALCULO	CONCEPTO	I TRIM	II TRIM	III TRIM	IV TRIM	ACUMULADO	UNIDAD O AREA RESPONSABLE	
3.2.1	EFECTIVIDAD DE VISITAS ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS	Evaluar periódicamente la conducta y desempeño funcional de los magistrados y auxiliares jurisdiccionales a través de visitas ordinarias y extraordinarias.	<u>N° de visitas Ejecutadas</u> <u>N° de Visitas Programadas</u>	Resultado 2009	1.00	0.25	2.54	0.62	1.14	ODECMA	
				Meta 2010	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00		
3.2.1	RESOLUCION DE QUEJAS DE MAGISTRADOS	Calificar y resolver las inconductas funcionales denunciadas por terceros respecto de la conducta y desempeño funcional de los magistrados.	<u>Quejas Verbales Resueltas</u> <u>Quejas Verbales Ingresadas</u>	Resultado 2009	1.00	1.00	1.00	-	1.00	ODECMA	
				Meta 2010	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00		
				<u>Quejas Escritas Resueltas</u> <u>Quejas Escritas Ingresadas</u>	Resultado 2009	0.88	0.94	1.32	1.58	1.27	ODECMA
					Meta 2010	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	
3.2.1	RESOLUCION DE QUEJAS DE AUXILIARES JURISDICCIONALES	Calificar y resolver las inconductas funcionales denunciadas por terceros respecto de la conducta y desempeño funcional de los auxiliares jurisdiccionales.	<u>Quejas Verbales Resueltas</u> <u>Quejas Verbales Ingresadas</u>	Resultado 2009	1.00	1.00	1.00	-	1.00	ODECMA	
				Meta 2010	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00		
				<u>Quejas Escritas Resueltas</u> <u>Quejas Escritas Ingresadas</u>	Resultado 2009	0.14	1.00	1.32	2.56	1.34	ODECMA
					Meta 2010	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	
3.2.1	RESOLUCION DE INVESTIGACIONES DE MAGISTRADOS	Investigar y practicar las diligencias necesarias para el cabal esclarecimiento de presuntas irregularidades en la conducta y desempeño funcional de los magistrados.	<u>Investigaciones Resueltas</u> <u>Investigaciones Ingresadas</u>	Resultado 2009	0.00	0.67	1.14	0.58	0.85	ODECMA	
				Meta 2010	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00		
3.2.1	RESOLUCION DE INVESTIGACIONES DE AUXILIARES JURISDICCIONALES	Investigar y practicar las diligencias necesarias para el cabal esclarecimiento de presuntas irregularidades en la conducta y desempeño funcional de los auxiliares jurisdiccionales	<u>Investigaciones Resueltas</u> <u>Investigaciones Ingresadas</u>	Resultado 2009	0.11	0.33	1.14	0.69	0.72	ODECMA	
				Meta 2010	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00		

**PLAN OPERATIVO 2010**  
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE HUANUCO  
METAS DE GESTION ADMINISTRATIVA

N° Obj. Espec	INDICADOR	FUNDAMENTO	FORMA DE CALCULO	CONCEPTO	I TRIM	II TRIM	III TRIM	IV TRIM	ACUMULADO	UNIDAD O AREA RESPONSABLE
2.3.1	CAPACITACION DE TRABAJADORES	Capacitar a través de cursos al personal de las áreas jurisdiccionales y/o administrativas, a fin de incrementar la productividad de los trabajadores.	<u>N° Total de Trabaj. Capacitados</u> N° Aux. Jur + N° Adm	Resultado 2009	0.93	2.03	2.68	2.54	8.17	IMAGEN
				Meta 2010	0.71	1.42	1.06	1.42	4.61	
2.3.1	CAPACITACION DE MAGISTRADOS	Capacitar a través de cursos a Magistrados, a fin de incrementar su productividad.	<u>N° Total de Mag. Capacitados</u> N° Total de Magistrados	Resultado 2009	0.88	5.86	2.80	2.04	11.59	IMAGEN
				Meta 2010	1.18	1.18	1.18	1.18	4.71	
2.1.1	RECAUDACION POR ORGANO JURISDICCIONAL	Mejorar la recaudación de ingresos de la CSJ.	<u>Total Recaudación Ingresos</u> N° Org. Jurisd.	Resultado 2009	5857	5898	6981	5985	24722	SS.JJ
				Meta 2010	6746	6746	6746	6746	26983	
2.1.1	ROTACION DE FONDOS FPPE	Medir las veces en que se repone los Fondos Asignados para Pagos en Efectivo.	<u>Fondo Ejecutado</u> Fondo Asignado	Resultado 2009	1.46	2.33	1.82	2.84	8.45	CAJA
				Meta 2010	1.43	2.4	2	3	8.83	
2.1.1	ROTACION DE FONDOS F. VIATICOS	Medir las veces en que se repone los Fondos Asignados para Viáticos.	<u>Fondo Ejecutado</u> Fondo Asignado	Resultado 2009	0.67	2.09	2.1	2.29	7.15	CAJA
				Meta 2010	0.57	2	2	2.5	7.07	
2.1.1	ROTACION DE FONDOS SERV. PUBLICOS	Medir las veces en que se repone los Fondos Asignados para Pagos de Servicios Públicos	<u>Fondo Ejecutado</u> Fondo Asignado	Resultado 2009	1.88	3.47	4.4	3.67	13.42	CAJA
				Meta 2010	1.9	4	4.5	4	14.4	
2.2.1	LOCALES ALQUILADOS	Medir la proporción de locales alquilados por la CSJ para su sede y de sus Organos Jurisdiccionales.	<u>N° Locales Alquilados</u> N° Locales Propios	Resultado 2009	-	-	-	-	-	LOGISTICA
				Meta 2010	1.30	1.09	1.09	1.09	1.09	
2.5.1	IMPLEMENTACION DEL SIJ	Medir el grado de implementación del Sistema Integrado de Justicia (SIJ)	<u>N° Org. Jurisd. con SIJ implementado</u> N° Total de Org. Jurisd.	Resultado 2009	-	-	-	-	-	INFORMATICA
				Meta 2010	0.42	0.72	0.86	1.00	1.00	

**PRESUPUESTO 2009 Y 2010**  
**CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE HUANUCO**

GASTOS POR GENERICA	2009 (1)			2010 (2)		
	FUENTE DE FINANCIAMIENTO		TOTAL	FUENTE DE FINANCIAMIENTO		TOTAL
	Recursos Ord.	Rec. Direct. Recaud.		Recursos Ord.	Rec. Direct. Recaud.	
PERSONAL Y OBLIGACIONES	11,880,745	582,664	<b>12,463,409</b>	12,725,339	-	<b>12,725,339</b>
PENSIONES Y OBLIGACIONES SOC.	44,351	-	<b>44,351</b>	-	-	
BIENES Y SERVICIOS	1,749,771	1,015,088	<b>2,764,859</b>	2,840,913	654,169	<b>3,495,082</b>
OTROS GASTOS	15,403	24	<b>15,427</b>	15,877	-	<b>15,877</b>
DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	1,027,578	246,344	<b>1,273,922</b>	22,304	850,764	<b>873,068</b>
ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	33,060	-	<b>33,060</b>	78,432	-	<b>78,432</b>
<b>TOTAL</b>	<b>14,750,908</b>	<b>1,844,121</b>	<b>16,595,029</b>	<b>15,682,865</b>	<b>1,504,933</b>	<b>17,187,798</b>

(1) Corresponde al Presupuesto Ejecutado 2009

(2) Presupuesto Institucional Modificado para el año 2010, asignado por el Ministerio de Economía y Finanzas

